

12/11/2020

Fiscalía formaliza por abuso sexual a imputado Manuel Garcia Queirolo

El Ministerio Público solicitó una audiencia de re formalización en contra del imputado en atención al tenor de las fotografías encontradas en la ampliación del informe pericial del Ciber Crimen , así lo confirmó la Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen.

La audiencia se desarrolló de manera remota la jornada de este miércoles 11 de noviembre y estuvo a cargo del Fiscal de Villa Alemana, Sergio Morales, quien

expuso que el imputado García Queirolo realizó acciones de relevancia sexual con la víctima, Ámbar Cornejo, las que también registró y almacenó en su teléfono. De acuerdo al informe presentado por el Ministerio Público el imputado tenía más de 400 fotografías de la menor, además de otras imágenes de actividades sexuales explícitas de otras menores.

“Se re formalizó al imputado Manuel García Queirolo por los delitos de producción de material pornográfico, almacenamiento de material pornográfico y abuso sexual reiterado en contra de la víctima menor de edad Ámbar C.L.L. Al mismo tiempo el Tribunal autorizó la realización de un peritaje antropomórfico y se amplió el plazo de investigación de 40 días”, Ilícitos que habría perpetrado en fechas indeterminadas a partir de 2019 y hasta julio recién pasado, en su domicilio y lugar de trabajo, según explicó el Fiscal Sergio Morales.

El nuevo plazo de investigación comienza a regir desde este miércoles 10 de noviembre, tiempo en el que se desarrollará el examen autorizado por la magistrado que busca comparar las manos y zonas del cuerpo de Garcia Queirolo con las imágenes incautadas. “Tomando en cuenta que la víctima está fallecida, sí es relevante la realización de este examen y que sea llevado de manera que no ofendamos la dignidad del imputado, pues consiste solamente en la fotografía de sus partes íntimas por parte de organismos técnicos”, explicó la magistrada Daniela Rodríguez.

Respecto a la causa que investiga el homicidio con violación de Ámbar Cornejo, ya está fijada una nueva audiencia de reformatización de Hubo Bustamante que solicitó el Ministerio Público para precisar los hechos que se le imputan luego que se formalizara a su pareja y madre de Ámbar, Denisse Llanos. La audiencia está fijada de manera remota para el próximo 20 de noviembre.

